Intervención de la diputada Luissana Ramos Pineda, del Grupo Parlamentario de Morena, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica al compareciente Secretario de Finanzas y Administración.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, contador público Raimundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, sea una vez más bienvenido a este Pleno.

Pueblo de Guerrero que nos sigue a través de los medios y plataformas oficiales, continuando con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en el marco de la Glosa del cuarto informe de gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda, comparece ante esta soberanía el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, responsable directo del manejo, la disciplina, la planeación, la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos que pertenecen al pueblo y a las y los guerrerenses.

Como diputada presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado e integrante del Grupo Parlamentario Morena, tengo claro que el presupuesto no es sólo un documento técnico

aislado, es la expresión de un proyecto de nación y de un proyecto de Estado.

Por ello, cada peso debe servir para construir bienestar y no para reproducir desigualdades o privilegios de algunas o algunos cuantos.

Como representante popular y como integrante del movimiento de transformación que ha luchado contra la corrupción y los excesos del viejo régimen y con un profundo sentido de responsabilidad, participo en este ejercicio democrático en el marco del desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda.

No como una mera formalidad administrativa, sino como un acto republicano, un ejercicio de ética pública y un deber constitucional de todo funcionario público, la austeridad no es un eslogan, es una obligación moral y legal, es la convicción de que en el servicio público no puede haber lujos, abusos, gastos innecesarios, ni privilegios.

Nuestro país ha vivido décadas en las que los gobiernos se comportaban como si el dinero público fuera propio, pero es hoy el pueblo exige la rendición de cuentas, señor secretario, en este tenor hoy queremos escuchar respuestas puntuales para fortalecer el trabajo institucional, para mejorar las políticas públicas y para garantizar que los esfuerzos del gobierno del Estado se traduzcan en bienestar para las familias de Guerrero, especialmente para quienes más lo necesitan.

La austeridad debe reflejarse no sólo en rectores, sino en una administración inteligente que haga más con menos, que modernice los procesos internos, que digitalice servicios y que elimine inercias burocráticas, ese contexto, señor secretario, le formulo mi primera pregunta que considero central para evaluar la dirección financiera del gobierno del Estado.

Como ya lo han comentado, el gobierno ha implementado medidas concretas de austeridad que han permitido avanzar en la atención de acciones emergentes a través de un gasto responsable,

disciplinado y acorde con los principios de la austeridad republicana, garantizando el apoyo a personas con situación de vulnerabilidad, por lo que solicite nos amplíe la información, estas acciones estarán presentes en el próximo ejercicio fiscal.

Y aunado a esto, ¿cómo es que se atendió la contingencia provocada por el huracán Erick en el 2025?

Es importante que se mantengan en virtud de que, como se mostró con los huracanes Otis y John, Guerrero es vulnerable a fenómenos meteorológicos y, por tanto, es necesario garantizar el bienestar social en el siguiente ejercicio fiscal.

La rendición de cuentas es una pieza central de la democracia y un deber ineludible de quienes manejan los recursos públicos, la austeridad republicana no puede ser parcial ni discrecional, debe ser total, profunda y constante.

Y la coordinación fiscal con los municipios debe ser un motor para que Guerrero avance desde abajo, desde las comunidades, desde los territorios, el segundo tema que quiero abordar es la captación de impuestos a nivel municipal, un asunto que impacta directamente en la calidad de vida de las familias guerrerenses.

Los municipios son la primera línea de atención ciudadana, pero muchos de ellos enfrentan graves limitaciones técnicas, administrativas, operativas y tecnológicas para recaudar los ingresos que constitucionalmente les corresponden.

Hay municipios que tienen baja recaudación propia, alto rezago catastral, entre otras cosas, al fortalecer la recaudación municipal, no sólo se incrementan los ingresos locales, también se fortalece la autonomía, la capacidad de gobierno y la gobernabilidad.

Un municipio con finanzas sanas puede planear, puede invertir y puede responder a su población sin depender totalmente de las transferencias superiores, por ello, mi segunda

pregunta busca entender la forma en la que la Secretaría de Finanzas está acompañando a los ayuntamientos en la recaudación del impuesto.

¿Qué acciones específicas ha implementado la Secretaría de Finanzas y Administración para estimular, fortalecer y mejorar la captación de impuestos con los municipios del Estado?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada hasta por 15 minutos.

Adelante, secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Luissana Ramos Pineda, agradezco su participación, sus preguntas.

En cuanto a las medidas de austeridad, estas se establecieron no únicamente para que quedaran plasmadas en las normas estrictas del gasto, sino porque es una política de gobierno que nuestra gobernadora, desde que inició la administración, nos ha exigido que llevemos a cabo, y las acciones son las siguientes:

No vehículos nuevos, excepto seguridad pública, protección civil y salud, no pago de telefonía celular a funcionarios, contención en la contratación de plazas nuevas de trabajo, revisión para sustituir arrendamientos inmuebles subutilizados, control de los gastos para viáticos nacionales y el extranjero, y reducción de personal de seguridad y de asignación de vehículos blindados a funcionarios, con algunas excepciones que por el tema de su función es estrictamente indispensable. Estas son algunas de las medidas de austeridad que se han tomado.

Y en cuanto a los efectos de Erick para el 2025, principalmente los estragos se enfocaron a la Costa Chica, SEFINA canalizó 150 millones de pesos del FAFEF, para la rehabilitación de la infraestructura, independientemente de esta erogación, la Secretaría de Gestión Integral y de Riesgo y Protección Civil instaló de inmediato el Comité de Evaluación de Daños para efectos de poder determinar y enfocar recursos de lo que es el fondo que se tiene establecido de desastres.

Y en cuanto al acompañamiento a los municipios, se les apoya en el asesoramiento y capacitación, en la mejora en la cobranza a través de la profesionalización al personal encargado de la función de cobranza, reformas fiscales y legales, en la actualización de la legislación hacendaria para contar con un marco jurídico sólido, innovación en comunicación, en implementación de programas, incentivos o tarifas para fomentar el pago oportuno de impuestos, colaboración administrativa, fortalecer la fiscalización y la captación de impuestos de forma más eficiente y, finalmente, la promoción de la firma del convenio marco en la colaboración hacendaria, que, como ya se ha mencionado, tiene beneficios en la distribución del recurso federal.

Estas acciones, quiero insistir, tienen el propósito de fomentar la mejora en la recaudación de los municipios, ya lo decía anteriormente, inclusive ofrecemos un programa que utilizamos para compartir con cualquier municipio interesado sin ningún costo en el control del predial.

Esto hay varios de los municipios que, lógicamente, lo ven muy adecuado y lo utilizan sin ninguna contraprestación.

Pues de mi parte, diputada Luissana Ramos, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada

Luissana Ramos Pineda, hasta por cinco minutos.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Agradezco la respuesta, señor secretario.

Nos queda claro que la transformación de las finanzas de Guerrero es el reflejo de la visión y el compromiso de la titular del Poder Ejecutivo, la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Secretario de Finanzas, al tiempo que le agradecemos la información, refrendamos nuestro compromiso y apoyo a la política financiera de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, una política que demuestra que es posible hacer más con menos cuando se gobierna con honestidad, sensibilidad y amor al pueblo.

La transformación está en marcha y la disciplina financiera es el motor que la impulsa.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le reconoce ... Sí, secretario, adelante, cómo no.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, Presidente, la verdad, no... Estaba tan emocionado que no me di cuenta que era la última participación.

Y no quise dejar de agradecer al equipo de la Secretaría de Finanzas, que en verdad son profesionales muy comprometidos, al equipo que encabeza, al oficial mayor Ricardo Salinas, gracias a la Subsecretaría de Ingresos, Licenciada Rubí Díaz, al Subsecretario de egresos, licenciado Pedro Torres y Coordinador de este evento, y a todos los directores que conforman cada una de estas subsecretarías y Oficialía Mayor.

En verdad, muchas gracias y el éxito de esta participación se lo debo a ustedes.

Gracias.